



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOAA

Acta No. 02/2017

MINUTA

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:20 (diez horas veinte minutos) del día 5 (cinco) de abril de 2017 (dos mil diecisiete) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Secretario Técnico, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Directora Académica, **MED. Yaharia Shantal López Álvarez**, Directora de la Extensión de la Cultura, **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Lic. David Alfredo Zazueta Gaxiola**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna, **Lic. Dagoberto de Jesús León Ruíz** como representante de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2017** de esta institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "EL COMITÉ", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el MC Sergio Mario Arredondo Salas, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y Presidente del Comité.
3. Ratificación de los integrantes del Comité de Adquisiciones.
4. Nombramiento de los suplentes de los integrantes del Comité.



5. Presentación de los montos aprobados por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, publicado en el Diario Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 17 de marzo de 2017.
6. Propuesta para adquirir la póliza de seguro de flotilla para vehículos mediante cotización por escrito y en sobre cerrado.
7. Propuesta para adquirir la póliza de seguro de gastos médicos por accidentes para estudiantes, mediante cotización por escrito y en sobre cerrado.
8. Propuestas para adquirir la póliza de seguros empresarial de edificios, mediante cotización por escrito y en sobre cerrado.
9. Propuesta para adquisición anual de papelería, mediante cotización por escrito de cuando menos tres proveedores.
10. Propuesta para adquisición anual de material de limpieza, mediante cotización por escrito de cuando menos tres proveedores.
11. Propuesta para adquisición anual de material consumible de computo mediante autorización de cotización a sobre cerrado y posterior autorización de este Comité.
12. Asuntos Generales.
 - a) Programa promoción planteles 2017.
 - b) Póliza de seguro de vida para personal.
 - c) Contratos de arrendamiento de edificios.
13. Acuerdos
14. Clausura

1.- LISTA DE ASISTENCIA

En su carácter de Secretario técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, ya que se encuentran la totalidad de los miembros de "EL COMITÉ", declara formalmente instalada la presente reunión.

2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".

Hace uso de la voz el M.C Sergio Mario Arredondo Salas, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en su carácter de Presidente del Comité en mención, y agradece a todos su presencia y da por iniciada la sesión número 2 de "EL COMITÉ".

3.- RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se reestructura y apega a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa y quedará integrado de la siguiente manera:

Presidente	M.C. Sergio Mario Arredondo Salas	Director General
Secretario Técnico	Lic. Marco Antonio Morelos Chon	Director de Administración y Finanzas.
Vocal	Lic. Jesús Francisco Pérez López	Secretario Técnico
Vocal	Ing. Jaime Zaragoza Osuna	Director de Planeación y Desarrollo Institucional.
Vocal	Dra. Lydia María López Barraza	Directora Académica
Vocal	MED. Yahaira Shantal López Álvarez	Directora de Extensión de la Cultura
Comisario	Lic. Janet Faviola Tostado Noriega	Jefe de la Unidad de Contraloría Interna
Consultor Jurídico	Lic. David Alfredo Zazueta Gaxiola	Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos
Invitado Especial	Lic. Dagoberto de Jesús León Ruíz	Representante de la Función Pública
Testigo	Lic. Samuel Garzón López	Jefe Departamento de Recursos Materiales

En caso de al emitirse el voto los resultados sean de "empate", el voto de calidad recaerá en la figura del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.



4.- NOMBRAMIENTO DE LOS SUPLENTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

De acuerdo al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa donde se hace mención: *“Los Comités de las Entidades se integrarán en la forma que determine su reglamentación interna o su órgano de gobierno si no la tuviere, conforme a las siguientes bases: en su inciso e) Los integrantes del comité con derecho a voz y voto, así como el consultor y el comisario del mismo, podrán designar por escrito a sus respectivos suplentes, los que deberán tener, como mínimo, el nivel jerárquico inmediato inferior al del miembro titular”.*

	Integrantes del Comité	Suplente
Presidente	M.C Sergio Mario Arredondo Salas Director General	Lic. Leticia Serrano Sainz Secretaria General
Secretario Técnico	Lic. Marco Antonio Morelos Chon Director de Administración y Finanzas	
Vocal	Lic. Jesús Francisco Pérez López Secretario Técnico	
Vocal	Dra. Lydia María López Barraza Directora Académica	Lic. Alanda Catalina Torres Salazar Planeación y Evaluación Académica
Vocal	Ing. Jaime Zaragoza Osuna Director de Planeación	Ing. Cruz Delia Frías Llamas Jefa de Control Presupuestal
Vocal	MED Yahaira Shantal López Álvarez Directora de Extensión de la Cultura	Prof. Jesús Humberto Zazueta Félix Departamento Extensión Cultural
Comisario	Lic. Janet Faviola Tostado Noriega Jefe de la Unidad de Contraloría Interna	Lic. José Alfredo Acosta Delgado Jefe departamento de Auditoría
Consultor Jurídico	Lic. David Alfredo Zazueta Gaxiola Jefe de Asuntos Jurídicos	Lic. Karla Elvira Bueno Cárdenas Departamento de Asuntos Jurídicos

5.- PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS APROBADOS POR EL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOYA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOYA”, CON FECHA 17 DE MARZO DE 2017.

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, por medio del Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo establecido en el **ARTÍCULO 26, Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa**, publicó en el Periódico Oficial del Estado el 17 de marzo 2017, los montos que se deberán observar para la contratación mediante



Licitación Pública, por Invitación a cuando menos tres proveedores o en forma Directa a un proveedor, durante el **Ejercicio Fiscal 2017**, a los cuales se sujetará el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles.

MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DEL ESTADO DE SINALOA

DE	HASTA	OBSERVACIONES
\$1.00	\$45,294.00	Compra directa
\$45,294.01	\$1,222,000.00	Invitación por escrito de cuando menos tres personas
\$1,222,000.01	\$3,055,000.00	Invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
\$3,055,000.01	En adelante	Adjudicación mediante licitación pública a través de convocatoria pública.

6.- PROPUESTA PARA ADQUIRIR LA PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA PARA VEHÍCULOS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO.

Autorización para la adquisición de Póliza de Seguro de Flotilla para vehículos para el ejercicio 2017 por un monto de \$730,000.00

El COBAES cuenta con una flotilla de 61 vehículos en operación, distribuidos en las cinco Coordinaciones Ejecutivas de Zona y las oficinas administrativas para lo cual se adquiere una póliza de seguro con cobertura total, con vencimiento al 31 de diciembre del año en curso.

Así mismo, de los 61 vehículos, 51 son propiedad de COBAES y 10 son producto de un Nombramiento en Depositaria celebrado con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), los cuales son utilizados para llevar a cabo las actividades institucionales del Programa Operativo Anual.

De acuerdo a los montos límites por modalidad de adquisición autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres el Estado de Sinaloa, el costo de la póliza se ubica en el caso de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores. Para darle una mayor transparencia al procedimiento se solicitó cotización a proveedores en sobre cerrado a los siguientes proveedores:

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



SEGURO VEHICULAR	SEGUROS BANORTE	ABA SEGUROS ACE SEGUROS	AXA SEGUROS
	\$ 707,663.00	\$ 668,582.17	\$ 832,617.00

Es importante mencionar que para esta adquisición se pidió a la Subsecretaria de Administración el apoyo a fin de que nos adhiriera a la flotilla vehicular de Gobierno del Estado, lo que están analizando en razón de que su póliza vence en Julio del presente año, sin embargo, están realizando la cotización para ofrecernos los costos en su flotilla.

Por lo anterior se propone a este Comité que aún después de la apertura de los sobres y la determinación del proveedor con mejor propuesta técnica y económica, se considere la alternativa que ofrezca el Gobierno del Estado para la toma de decisión definitiva, tomando como fecha límite de respuesta el 24 de abril del presente año.

Adjudicación o fallo a la propuesta. - Se realizó la apertura de los sobres cerrados mediante el procedimiento y una vez analizada la propuesta, el Comité autoriza la adquisición de Póliza de Seguro de Flotilla para Vehículos para el ejercicio 2017 a **ABA SEGUROS por un monto de \$ 658,582.17**. (Seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 17/100 m.n) monto que será cubierto con recursos estatales.

7.- PROPUESTA PARA ADQUIRIR LA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES, MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO.

Autorización para la adquisición de Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por accidentes para estudiantes para el ejercicio 2017 por un monto de \$1'950,000.00

El COBAES implementó en el año 2012 esta prestación para que los estudiantes contaran con una cobertura de hasta \$30,000.00 por gastos médicos menores y hasta \$75,000.00 por pérdidas orgánicas o muerte accidental, el estudiante cubre dentro de su cuota de inscripción semestral el costo de la póliza, señalando que desde 2012 y hasta 2014 la cuota fue de \$35.00, así como, del 2015 a la fecha el costo es de \$40.00.

Es importante señalar que el pago de esta póliza se realiza conforme los alumnos van cubriendo su cuota durante el semestre. Para el semestre en curso, se ha tenido la recuperación de \$954,070.00.

De acuerdo a los montos límites por modalidad de adquisición autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres el Estado de Sinaloa, el costo de las pólizas se ubica en el caso de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials at the bottom left.

Para darle una mayor transparencia al procedimiento se solicitó cotización a proveedores en sobre cerrado con vigencia del 01 de febrero de 2017 al 01 de febrero de 2018.

Por lo anterior se propone a este Comité la apertura de los sobres y la determinación del proveedor favorecido con base a la mejor propuesta técnica y económica, modificando su vigencia del 01 de abril de 2017 al 01 de abril de 2018.

SEGURO ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES	SEGUROS BANORTE	ABA SEGUROS ACE SEGUROS	AXA SEGUROS	GNP SEGUROS
Sumas Aseguradas:	\$2,953,882.00	\$ 1,951,120.00	\$3,458,192.00	\$2,489,816.00
Muerte accidental \$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 28,000.00
Perdidas Orgánicas \$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ -
Reembolso de Gastos:				
Médicos de accidentes \$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 18,750.00	\$ 18,000.00
Deducible \$ 200.00			\$ 200.00	\$ 300.00

Adjudicación o fallo a la propuesta. - Se realizó la apertura de los sobres cerrados mediante el procedimiento y una vez analizada la propuesta, el Comité autoriza la adquisición de Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes para el ejercicio 2017 a **ABA SEGUROS Y/O ACE SEGUROS por un monto de \$ 1,951,120.00.** (Un millón novecientos cincuenta y un mil ciento veinte pesos 00/100 m.n) monto que será cubierto con recursos propios.

8.- PROPUESTAS PARA ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGUROS EMPRESARIAL DE EDIFICIOS, MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO.

Autorización para la adquisición de Póliza de Seguro Empresarial de Edificios para el ejercicio 2017 hasta por un monto de \$250,000.00

La cobertura se solicita para dos edificios destinados a oficinas y el almacén, ambos ubicados en la ciudad de Culiacán.

La Póliza de Seguro de Empresarial tiene vencimiento el 31 de diciembre de cada año en curso, por lo que actualmente están sin cobertura lo que se considera un riesgo por algún siniestro que se pudiera presentar.

De acuerdo a los montos límites por modalidad de adquisición autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres el Estado de Sinaloa, el costo de las pólizas se ubica en el caso de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores. Para darle una mayor transparencia al procedimiento, se solicitó la cotización a proveedores en sobre cerrado con vigencia del 01 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Por lo anterior se propone a este Comité la apertura de los sobres y la determinación del proveedor favorecido con base en la mejor propuesta técnica y económica, modificando la vigencia del 01 de abril 2017 al 31 de diciembre de 2017.

SEGURO DE EDIFICIOS	SEGUROS BANORTE	ABA SEGUROS ACE SEGUROS	HDI SEGUROS
Oficinas Generales	\$ -	\$ 71,943.88	\$ 97,933.18
Edificio Imprenta	\$ -	\$ 28,687.40	\$ 22,470.85
Bodega General	\$ -	\$ 86,817.06	\$ 46,303.49
Totales	\$ 73,670.29	\$ 187,448.34	\$ 166,707.52

Seguros Banorte no proporcionó el desglose de los conceptos como fue solicitado por el área correspondiente.

Adjudicación o fallo a la propuesta. - Se realizó la apertura de los sobres cerrados mediante el procedimiento y una vez analizada la propuesta, el Comité autoriza la adquisición de Póliza de Seguro Empresarial de Edificios para el ejercicio 2017 a **HDI SEGUROS por un monto de \$ 166,707.52** (ciento sesenta y seis mil setecientos siete pesos 52/100 m.n) monto que será cubierto con recursos estatales.

9.- PROPUESTA PARA ADQUISICIÓN ANUAL DE PAPELERÍA, MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO DE CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

Autorización para la adquisición de artículos de papelería por un monto de \$ 1,050,000.00.

El COBAES cuenta actualmente con 123 planteles cuya población escolar es de aproximadamente 25 mil alumnos y oficinas que requieren un alto consumo de artículos de papelería principalmente en oficinas generales.

Para 2017 se plantea la adquisición de más de 28 mil artículos de papelería con un costo estimado de \$1,050,000.00.

De acuerdo a los montos autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, el costo de los artículos de Papelería se ubica en la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores.

Por lo anterior, se solicita a este Comité su autorización para aplicar la modalidad de invitación por escrito, a cuando menos tres proveedores, para la adquisición hasta por el monto de \$ 1,050,000.00 de artículos de papelería.



10.- PROPUESTA PARA ADQUISICIÓN ANUAL DE MATERIAL DE LIMPIEZA, MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO DE CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

Autorización para la adquisición de artículos de limpieza por un monto de \$1,120,000.00.

El COBAES cuenta actualmente con 123 planteles cuya población escolar es de aproximadamente 25 mil alumnos y oficinas que requieren un alto consumo de artículos de limpieza principalmente para baños.

Para 2017 se plantea la adquisición de más de 30 mil artículos de limpieza con un costo estimado de \$1,120,000.00

De acuerdo a los montos autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, el costo de los artículos de limpieza se ubica en la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores.

Por lo anterior, se solicita a este Comité su autorización para aplicar la modalidad de invitación por escrito, a cuando menos tres proveedores, para la adquisición hasta por el monto de \$1,120,000.00 de artículos de limpieza.

11.- PROPUESTA PARA ADQUISICIÓN ANUAL DE MATERIAL CONSUMIBLE DE COMPUTO MEDIANTE AUTORIZACIÓN DE COTIZACIÓN A SOBRE CERRADO Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN DE ESTE COMITÉ.

Autorización para la adquisición de Consumibles de Computo por un monto de \$ 2,205,000.00

El COBAES cuenta actualmente con 123 planteles cuya población escolar es de aproximadamente 25 mil alumnos y oficinas que requieren un alto consumo de Consumibles de Computo principalmente en oficinas generales.

Para 2017 se plantea la adquisición de más de 1,440 toners con un costo estimado de \$ 2,205,000.00.

De acuerdo a los montos autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, el costo de los artículos de consumible de computo se ubica en la modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, debiendo presentar propuestas mediante

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Acta No. 02/2017

cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Por lo anterior, se solicita a este Comité su autorización para aplicar la modalidad de invitación a sobre cerrado, a cuando menos tres proveedores, para la adquisición hasta por el monto de \$ 2,205,000.00 de Consumibles de Computo.

12.- ASUNTOS GENERALES.

En atención al orden del día, el **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar como asuntos generales, presentándose los siguientes:

- a) Programa Promoción de Planteles 2017 al SNB.
- b) Póliza de seguro de vida para personal de la institución.
- c) Contratos de arrendamiento de edificios.

12 A.- PROGRAMA 2017 DE PROMOCIÓN DE PLANTELES AL SNB

Se harán trabajos de mantenimiento de 28 planteles que se promocionarán del estatus NIVEL IV al NIVEL III del SNB, por lo que solicita su autorización por un importe de \$2'440,000.00. en la forma siguiente:

Compra directa: hasta \$ 1,220,000.00. para la adquisición de pintura, material eléctrico, de plomería y de ferretería para ser aplicados por cuadrillas de trabajadores de la institución en el mantenimiento de planteles.

Contratos: hasta \$ 1,220,000.00. para la contratación de terceros para el mantenimiento menor en planteles, distribuidos en la forma siguiente:

- **Zona Norte:** hasta \$650,000.00, para atender: Plantel 02 Los Mochis Centro, Plantel 115 San José de Ahome, Plantel 127 Alfonso G. Calderón, Plantel 43 Mochichahui, Plantel 58 El Guayabo, Plantel 67 Ocoroni y Plantel 69 Tamazula, monto máximo a contratar.

Acta No. 02/2017

- **Zona Centro-Norte:** hasta \$300,000.00, para atender: Plantel 17 Protomártir, Plantel 18 Badiraguato, Plantel 56 Colonia Independencia y Plantel 59 Acatita II (Campo Plata).
- **Zona Centro:** hasta \$120,000.00, para atender: Plantel 20 Pericos y Plantel 60 Culiacán Rosales, Plantel 94 El Salado.
- **Zona Sur:** hasta \$150,000.00, para atender: Plantel 34 Coyotitán, Plantel 35 Mazatlán Urías, Plantel 38 Mazatlán Bonfil, Plantel 41 Rosario, Plantel 51 Aguaverde y Plantel 53 La Concha.

Por lo anterior, se solicita a este Comité, primeramente, su autorización:

Primero, para la adquisición de pintura, material eléctrico, de plomería y de ferretería, hasta por un monto de **\$1'220,000.00** (un millón doscientos veinte mil pesos M.N. 00/100) para ser aplicados por cuadrillas de trabajadores de la institución.

Segundo, su autorización para la contratación de terceros, hasta por un monto de **\$1'220,000.00** (un millón doscientos veinte mil pesos M.N. 00/100) para el mantenimiento menor en planteles.

En ambos casos se aplicará la modalidad de invitación por escrito, a cuando menos tres proveedores, de acuerdo a los límites autorizados por este Comité en el numeral 5 antes mencionado, el monto se cubrirá con recursos de ingresos propios.

12 B.- PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA PARA PERSONAL

Se solicita la autorización para la adquisición de Póliza de Seguro de Vida para personal vigente de **COBAES** para el ejercicio 2017 por un monto de **\$5'494,757.46** (Cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 46/100 M.N.) adquisición que deberá licitarse en cumplimiento a los límites autorizados por este Comité en el numeral 5 antes mencionado.

El seguro de vida institucional se encuentra refrendado en las prestaciones autorizadas por la **SEP** a **COBAES**, con cobertura de fallecimiento o invalidez total y permanente, con suma asegurada de cuarenta meses de sueldo tabular que tenga el trabajador al momento del siniestro. La prima se cubre con el equivalente al 1.7% del sueldo tabular de cada servidor público.

Acta No. 02/2017

Para el ejercicio 2017 el sueldo tabular anual autorizado es de \$431.5 Millones de pesos, por lo que resulta un estimado de \$7.3 Millones de Pesos para este concepto.

La póliza de Seguro de Vida vence el 31 de diciembre de cada año, por lo que los trabajadores actualmente están sin cobertura y urge su contratación.

El costo estimado para esta póliza es de **\$5'494,757.46** (Cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 46/100 M.N.)

Sin embargo, se ha tenido comunicación con la Subsecretaria de Administración, de la Secretaria de Administración y Finanzas a fin de que se considere la adhesión a la póliza del magisterio que ellos están gestionando. De no resultar positiva esta adhesión la Subsecretaria comenta la posibilidad de llevar a cabo la Licitación Pública por **COBAES**.

En caso de que la Subsecretaria de Administración no esté en posibilidad de llevar a cabo esta Licitación teniendo como fecha límite para su respuesta el 17 de abril del presente, se prevé la necesidad de realizarla directamente por **COBAES** a través de la Dirección de Administración y Finanzas, para tal efecto se tendría que solicitar asesoría externa para llevar a cabo el proceso por carecer de personal calificado para su correcto desarrollo.

Derivado de lo anterior, se propone a este Comité la autorización de la contratación de un seguro de vida para el personal de la Institución hasta por un monto **\$5'494,757.46** (Cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 46/100 M.N.) y se analicen las opciones de:

- a) Incorporación a la póliza para el magisterio que está tramitando la Secretaria de Administración y Finanzas.
- b) Sea esta Secretaria quien realice la Licitación Pública por cuenta de **COBAES**, o
- c) Sea **COBAES** quien realice directamente la licitación pública. La opción que resulte deberá ser informado en la próxima reunión de este Comité.

12 C.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS

Se solicita la autorización para la renovación de los Contratos de Arrendamiento de edificios para el ejercicio 2017 por un monto de \$380,638.15 mensuales.

El COBAES tiene 12 locales en renta los cuales son utilizados para oficinas administrativas de las coordinaciones ejecutivas de zona, oficinas generales, almacén general y para estacionamiento de vehículos oficiales.



Acta No. 02/2017

Los contratos de arrendamiento tienen vencimiento el 31 de diciembre de cada año, salvo el contrato con Desarrollo Inmobiliario Culhuacán, S.A. de C.V. de oficinas generales, que vence el 01 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2016, estos edificios no reflejaron incremento en el costo de la renta tomando en consideración la situación presupuestal, salvo el edificio mencionado en el párrafo anterior, que se incrementa cada año de acuerdo al Índice Nacional de Precios.

Por lo anterior se propone a este Comité la autorización de la renovación de los Contratos por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, por un importe total de \$380,638.15.

ARRENDADOR	DOMICILIO DE EDIFICIOS EN RENTA	UBICACION	VIGENCIA	IMPORTE
Sra. Gloria Jiménez Sánchez	Avenida Independencia No. 2180, Centro Sinaloa, Culiacán Sinaloa	Estacionamiento Bodega Taler, a un lado Salón Versales	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	\$16,050.93
Hernán Paul del Castillo Manjaraz	Avenida Independencia S/N, Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa.	Estacionamiento, a un costado de estacionamiento Bodega-Taler	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	11,772.50
Marell Constructora, S.A. de C.V.	Calle Tiro de Molina #7140, Col. Bachajón, Culiacán, Sinaloa.	Bodega Almacén General	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	31,819.96
Sr. José Manuel Cuadras Rivera	Avenida Independencia No. 2109, Colonia Centro Sinaloa	Oficinas de EMSAD y Contrabaja	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	12,720.00
Jaime Aberto Félix Reza	Boulevard Río de las Cañas, entre Avenida Heriberto Valdez y Calle Francisco Serrano, del Fraccionamiento Gaselun, de esta Ciudad de Los Mochis, Abame	Oficinas de Coord. Ejecutiva y Centro Cultural de zona 01, Los Mochis	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	52,040.00
Sr. Orenco Meza	Agustina Ramirez esquina con 16 de septiembre #267, CP. 81400, Colonia Centro Guamúchil.	Oficinas de Coord. Ejecutiva y Centro Cultural de zona 03, Guamúchil	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	15,000.00
C. Cándida Camecho Villegas	Calle Tabachines No. 46, Colonia del Bosque, en la Ciudad de Guasave, Sinaloa.	Bodega de Coord. Ejecutiva zona 02, Guasave	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	3,590.00
C. Jorge Roberto García Zazueta	Calle Tabachines No. 248, Colonia del Bosque, en la Ciudad de Guasave, Sinaloa.	Oficinas de Coord. Ejecutiva zona 02, Guasave	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	13,376.06
Sr. Cástulo Méndez Delgado	Avenida Independencia No. 2134, Centro Sinaloa	Estacionamiento a un costado de oficinas generales.	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	9655.52
C. María del Rosario Ortíz Oros	Andador Leandro Vale, Manzana 101, Lote No. 24, Centro Sinaloa, en esta Ciudad de Culiacán, Sinaloa.	Estacionamiento detrás de Oficinas Generales	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	4,240.00
Alca Lizárraga Vizcarra	Rosales Esquina con Hidalgo Altos, Col. Centro, Mazatlán, Sinaloa	Oficinas de la Coord. Ejecutiva zona 05, Mazatlán.	01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017	21,200.00
Desarrollo Inmobiliario Culhuacán, S. A de C.V.	Av. Independencia No. 2142 Sur, Centro Sinaloa, Culiacán Sinaloa	Oficinas Generales de COBAES	01 de diciembre de 2008 al 01 de diciembre de 2018.	189,263.18
TOTAL				380,638.15

13.- ACUERDOS

PRIMERO. - Adjudicación o fallo a la propuesta 6. - Se realizó la apertura de 3 (tres) sobres cerrados con propuestas económicas para adquirir Poliza de seguros de flotilla para vehículos de COBAES. El Comité autoriza la adquisición de esta Póliza para el ejercicio 2017 a **ABA SEGUROS** por un monto de \$ **658,582.17**. (Seiscientos cincuenta



y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 17/100 m.n) monto que será cubierto con recursos estatales.

SEGUNDO. - Adjudicación o fallo a la propuesta 7. - Se realizó la apertura de 3 (tres) sobres cerrados con propuestas económicas para adquirir Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes para el ejercicio 2017. El Comité autoriza la adquisición de esta póliza a **ABA SEGUROS Y/O ACE SEGUROS por un monto de \$ 1,951,120.00.** (Un millón novecientos cincuenta y un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) monto que será cubierto con recursos propios.

TERCERO. - Adjudicación o fallo a la propuesta 8. - Se realizó la apertura de 3 (tres) sobres cerrados con propuestas económicas para adquirir Póliza de Seguro Empresarial de Edificios para el ejercicio 2017. El Comité autoriza la adquisición de esta póliza a **HDI SEGUROS por un monto de \$ 166,707.52** (ciento sesenta y seis mil setecientos siete pesos 52/100 M.N.) monto que será cubierto con recurso estatal.

CUARTA. - Propuesta 9.- El Comité da su autorización para la adquisición de artículos de papelería hasta por un monto de \$1,050,000.00, con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores en cumplimiento a los montos límites autorizados por este mismo, en el numeral cinco de esta acta.

QUINTA. - Propuesta 10.- El Comité otorga su autorización para la adquisición de artículos de limpieza hasta por un monto de \$1,120,000.00, con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores en cumplimiento a los montos límites autorizados por este mismo, en el numeral cinco de esta acta.

SEXTA. - Propuesta 11.- El Comité otorga su autorización para la adquisición de Consumibles de Computo hasta por un monto de \$ 2,205,000.00, con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación a sobre cerrado a cuando menos tres proveedores en cumplimiento a los montos límites autorizados por este mismo, en el numeral cinco de esta acta.

SÉPTIMA. Propuesta 12 A). - El Comité autoriza se lleve a cabo el Programa de Promoción de Planteles SNB 2017, para las 28 unidades que se promoverán de su estatus de NIVEL IV al NIVEL III del SNB. Con los recursos financieros siguientes:

- **Hasta \$ 1,220,000.00.** para la adquisición de pintura, material eléctrico, de plomería y de ferretería para ser aplicados por cuadrillas de trabajadores de la institución.
- **Hasta \$1'220,000.00** para la contratación de terceros para el mantenimiento menor en planteles de acuerdo a la siguiente distribución:



- **Zona Norte:** hasta \$650,000.00, para atender: Plantel 02 Los Mochis Centro, Plantel 115 San José de Ahome, Plantel 127 Alfonso G. Calderón, Plantel 43 Mochicahui, Plantel 58 El Guayabo, Plantel 67 Ocoroni y Plantel 69 Tamazula.
- **Zona Centro-Norte:** hasta \$300,000.00, para atender: Plantel 17 Protomártir, Plantel 18 Badiraguato, Plantel 56 Colonia Independencia y Plantel 59 Acatita II (Campo Plata).
- **Zona Centro:** hasta \$120,000.00, para atender: Plantel 20 Pericos y Palntel 60 Culiacán Rosales, Plantel 94 El Salado.
- **Zona Sur:** hasta \$150,000.00, para atender: Plantel 34 Coyotitán, Plantel 35 Mazatlán Urias, Plantel 38 Mazatlán Bonfil, Plantel 41 Rosario, Plantel 51 Aguaverde y Plantel 53 La Concha.

Tanto para la compra directa de pintura y materiales, como la contratación de terceros se llevarán a cabo mediante la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este mismo, en el numeral cinco de esta acta.

OCTAVA. Propuesta 12 B). - El Comité otorga su autorización para la contratación de un seguro de vida para el personal de la Institución hasta por un monto **\$5'494,757.46** (Cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 46/100 M.N.) y se analicen las opciones siguientes:

- a) Incorporación a la póliza que para el magisterio que está tramitando la Secretaria de Administración y Finanzas.
- b) Sea esta Secretaria quien realice la Licitación Pública por cuenta de **COBAES**, o
- c) Sea **COBAES** quien realice directamente la licitación pública. La opción que resulte deberá ser informado en la próxima reunión de este Comité.

NOVENA. Propuesta 12 C). - El Comité otorga su autorización para la renovación de los Contratos de Arrendamiento de edificios de COBAES por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, por un importe total de \$380,638.15, monto que será cubierto con recursos estatales.



14.- CLAUSURA.

Habiéndose agotado el orden del día, **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, en su carácter de Presidente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 13:20 (trece) horas y (veinte) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaro formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.

PARTICIPANTES



M.C. Sergio Mario Arredondo Salas
Director General
Presidente



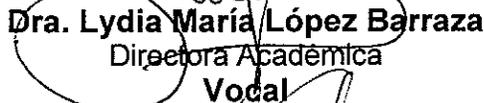
Lic. Marco Antonio Morelos Chon
Director de Admón. y Finanzas
Secretario Técnico



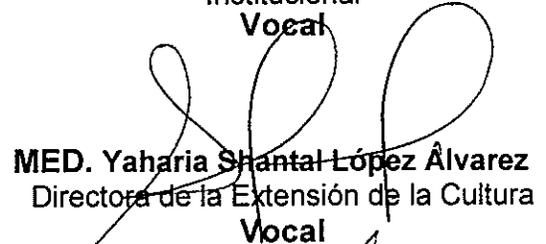
Lic. Jesús Francisco Pérez López
Secretario Técnico
Vocal



Ing. Jaime Zaragoza Osuna
Director Planeación y Desarrollo Institucional
Vocal



Dra. Lydia María López Barraza
Directora Académica
Vocal



MED. Yaharia Shantal López Álvarez
Directora de la Extensión de la Cultura
Vocal



Lic. Janet Faviola Lostado Noriega
Jefe de la Unidad de Contraloría Interna
Comisario



Lic. David Alfredo Zazueta Gaxiola
Jefe del departamento de Asuntos Jurídicos
Consultor Jurídico



Lic. Samuel Garzón López
Jefe Departamento de Recursos Materiales
Testigo